

Protección a 390,000 cuerdas desde Cabo Rojo hasta Vega Baja ^[1]

Enviado el 29 abril 2014 - 5:57pm

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:



No

Contribución de CienciaPR:

El Nuevo Día ^[2]

Fuente Original:

Rebecca Banuchi / rebecca.banuchi@gfrmedia.com

Por:



La Cámara de Representantes aprobó este martes de manera unánime el proyecto de ley que crearía el Bosque Modelo de Puerto Rico, un plan de conservación y desarrollo sostenible que abarcaría unas 390,000 cuerdas de terreno que se extienden desde Cabo Rojo, en dirección hacia el noroeste, hasta el municipio de Vega Baja.

Durante su evaluación en la Comisión cameral de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, que preside el representante César Hernández Alfonzo, la medida sufrió enmiendas sustanciales para flexibilizar algunas de sus disposiciones y aclarar el alcance del modelo

propuesto.

El Bosque Modelo incluiría 21 áreas naturales ya protegidas, como bosques estatales, reservas naturales y refugios de vida silvestre, administrados por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), así como terrenos privados y públicos. Entre las áreas protegidas que comprende, figura el Bosque del Pueblo, en Adjuntas, que se encuentra en un proceso de reforestación, que contó con participación ciudadana, tras sufrir severos daños a raíz de un incendio que consumió gran parte de su extensión forestal hace unas semanas.

"Ni esta ley ni la delimitación contenida en la misma, ni la que establezca posteriormente la Junta de Planificación, deberá de manera alguna interpretarse como una designación de área natural protegida, ni constituye un plan especial o un distrito de planificación, ni conlleva una restricción sobre los usos de suelo aprobados en las calificaciones o zonificaciones vigentes en los planes de ordenación territorial municipales, ni las clasificaciones que establezca el Plan de Uso de Terrenos que adopte la Junta de Planificación", indica el texto del proyecto de administración.

"No establece ningún tipo de clasificación, calificación o zonificación nueva sobre los terrenos que están dentro de la descripción incluida en la presente ley, ni en la futura delimitación formal que se haga", añade la pieza.

Hernández Alfonzo destacó que, durante el análisis de la legislación, se incorporaron algunos cambios sugeridos por el Departamento de Agricultura, el DRNA, la Oficina de Gerencia y Presupuesto y el Departamento de Hacienda.

El proyecto aclara, además, en su exposición de motivos que el Bosque Modelo "busca promover una política pública de desarrollo sostenible bajo una visión de un "bosque con gente".

Entre los principios de planificación que deberán seguir las agencias públicas, la medida dispone, entre otras cosas, que se deberán promover usos mixtos de terrenos en áreas urbanas, integrando residencias a zonas comerciales existentes, a los centros urbanos y aledañas a estaciones de servicio o instalaciones de transporte colectivo.

De igual forma, será deber de las dependencias gubernamentales fortalecer y promover el desarrollo de los terrenos hacia las comunidades. Sin embargo, la legislación sufrió enmiendas para eliminar en este inciso el lenguaje que advertía que se "evitarían" nuevos desarrollos residenciales o comerciales distantes de los asentamientos ya establecidos.

También aclara que la designación del Bosque Modelo no implica un cambio de titularidad en los terrenos que abarca, y establece que los suelos podrán cultivarse mediante técnicas de agricultura tradicional y no solo ecológica, como era la intención original.

Mediante la legislación, se crearía una entidad multisectorial, voluntaria y permanente, con representación del Gobierno, la academia, las comunidades, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas, que considerará y promulgará los planes estratégicos que aseguren que las actividades económicas que se desarrollen en la región "armonicen con la protección del ambiente" y "fomenten la calidad de vida de las comunidades".

La pieza legislativa también crea la Oficina del Bosque Modelo, que estaría adscrita al DRNA, y no operaría como un ente independiente, como disponía el proyecto según radicado. El proyecto llevado a votación también sufrió enmiendas para eliminar la asignación de \$1 millón que se habían contemplado para que la nueva oficina comenzara a funcionar.

"No hay un solo centavo de erogación de fondos públicos adicionales", subrayó Hernández Alfonzo al presentar el informe que recomendó la aprobación de la medida.

Durante el debate legislativo, el representante popular Manuel Natal dijo tener reservas en torno al proyecto por entender que algunas de las enmiendas incluidas trastocaron sus propósitos originales. Principalmente, se refirió a la ausencia de una asignación presupuestaria adicional al DRNA para que la nueva Oficina del Bosque Modelo pueda cumplir cabalmente sus propósitos.

"Tenemos que buscar la forma de identificar ese presupuesto de, por lo menos, \$1 millón para que pueda llevar a cabo el trabajo... Si dejamos al DRNA sin la asignación de fondos, va a ser muy difícil llevar a cabo lo que se dispone en esta ley. Mi invitación a los que creemos en este proyecto es que busquemos la forma de identificar ese dinero para esta iniciativa", subrayó Natal.

Tags:

- [Bosque Modelo](#) [3]
- [conservación ambiental](#) [4]
- [DRNA](#) [5]

Categorías de Contenido:

- [Ciencias agrícolas y ambientales](#) [6]
- [Ciencias terrestres y atmosféricas](#) [7]
- [Ciencias Sociales](#) [8]
- [Graduates](#) [9]
- [Postdocs](#) [10]

Source URL: <https://www.cienciapr.org/es/external-news/proteccion-390000-cuerdas-desde-cabo-rojo-hasta-vega-baja>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/proteccion-390000-cuerdas-desde-cabo-rojo-hasta-vega-baja>
[2] <http://www.elnuevodia.com/protecciona390000cuerdasdesdecaborojohastavegabaja-1762921.html> [3] <https://www.cienciapr.org/es/tags/bosque-modelo> [4] <https://www.cienciapr.org/es/tags/conservacion-ambiental> [5] <https://www.cienciapr.org/es/tags/drna> [6] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/environmental-and-agricultural-sciences-0> [7] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/atmospheric-and-terrestrial-sciences-0> [8] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/social-sciences-0> [9] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/graduates-0> [10] <https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/postdocs-0>